De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 260 SERVICIOS TECNICOS**. Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 271.430
   b) Nombre del llamado : Servicio de Internet.
   c) Modalidad : Contratación Directa
   d) Fuente de Financiamiento : 30
   e) Disponibilidad Presupuestaria : 12.831.810

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 15 de Abril de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
Telefonia Celular del Paraguay S.A.	80000519-8	24.948.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Telefonia Celular del Paraguay S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE
Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolucion DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones del Proveedor Telefonia Celular del Paraguay S.A.., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y el oferente ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Adel Miño Servián
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

1) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.----------

2) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la oferta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de la oferta técnica y económica presentado por el oferente.----------

3) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

EL oferente ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 625/2014 de fecha 06/03/2014, por un monto de Gs. 12.831.810 (Guaranies doce millones ochocientos treinta y un mil ochocientos diez), para el Ejercicio 2014, según detalle de Plurianualidad establecida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y por un monto de Gs. 12.831.810 (Guaranies doce millones ochocientos treinta y un mil ochocientos diez), para el Ejercicio 2015, según detalle de Plurianualidad establecida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) .----------

4) **RECOMIENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**SERVICIO DE INTERNET**" para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 271.430**, a la única oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**, por un total de **Gs.** 8.316.000 (ocho millones trescientos dieciseis mil), para el ejercicio 2014, y por un total de **Gs.** 16.632.000 (dieciséis millones seiscientos treinta y dos mil), para el ejercicio 2015, de acuerdo al cuadro de precios adjudicados que se anexa al presente informe, para la provisión de los Ítems 1 y 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 29 de Abril de 2.014.-

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM Nº	UNID DE MED.	CODIGO DE CATALOGO	CANT. REQUE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	TELECEL S.A.				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	MES	811112107-004	18	SERVICIO DE INTERNET FIJO	Cumple	Tigo	Paraguay	670.000	12.060.000
2	MES	811112107-004	18	SERVICIO DE INTERNET MOVIL	Cumple	Tigo	Paraguay	716.000	12.888.000
TOTAL									24.948.000

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefe de Tesorería

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com